DNCP

NOTA/DNCP/DNC/ N° 30910/2015

Asunción, 07 de diciembre de 2015

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente:

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas ID 301628 Exp. 301628. Adquisición de Insumos para Patentes de Rodados y Licencias de Conducir. PRIMERA RETENCION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE RETENCION

1. Conforme al **Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10,** los procedimientos de Licitación Pública Nacional y los Concursos de Ofertas deben ser aprobados por la Junta Municipal. Atendiendo a que en remitida no se establece que el llamado es Ad. refrendum.

En este estado, le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Gustavo Gimenez
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Encargada de Despacho – DNC

DNC/DAM/GG